

LEXICOGRAFÍA REGIONAL DEL ESPAÑOL

VI SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA
Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003

Edición preparada
por
IGNACIO AHUMADA



UNIVERSIDAD DE JAÉN

SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA (6.º 2003. Jaén)

Lexicografía regional del español : VI Seminario de
Lexicografía Hispánica, Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003 /
edición preparada por Ignacio Ahumada. — Jaén : Universidad de
Jaén, D.L. 2004

ISBN 84-8439-256-2

1. Español (Lengua) 2. Regionalismos 3. Lexicografía I. Ahumada
Lara, Ignacio, ed. lit. II. Universidad de Jaén, ed. III. Título
801.3

© Seminario de Lexicografía Hispánica
© Universidad de Jaén
Primera edición: diciembre de 2004

Diseño de la cubierta: Servicio de Publicaciones

Depósito Legal: J-596-2004
ISBN 84-8439-256-2

Edita
Publicaciones de la Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Campus Universitario - Edificio D-1
23071 Jaén (España)
Teléfono 953 212 355 - Fax 953 212 235

Impreso por
Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S.L.
Avda. de Jaén, s/n
23650 Torredonjimeno (Jaén)
Teléfono 953 571 087 - Fax 953 571 207

Impreso en España

Printed in Spain

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	IX
I. PONENCIAS	1
La lexicografía del español de América y el «Proyecto de Augsburgo», por GÜNTHER HAENSCH	3
El <i>Diccionario Académico de Americanismos</i> : tradición e innovación, por HUMBERTO LÓPEZ MORALES	19
Evocación y sucesos del <i>Tesoro léxico de las hablas andaluzas</i> , por MANUEL ALVAR EZQUERRA	37
El valor de las fuentes escritas en la lexicografía regional: Fernán Caballero y su interés para la lexicografía histórica andaluza, por IGNACIO AHUMADA.	57
II. COMUNICACIONES	83
Mapa lexicográfico de las hablas andaluzas, por MARTA-CONCEPCIÓN AYALA CASTRO y ANTONIA-M. ^a MEDINA GUERRA	85
La fraseología en la modalidad lingüística andaluza, por M. ^a -AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO	105
Aproximación a los regionalismos en los diccionarios bilingües español-francés del siglo XVIII: el ejemplo de Pierre de Séjournant, por M. ^a DEL CARMEN CAZORLA VIVAS	123
La lexicografía regional y las nuevas tecnologías, por NARCISO-M. CONTRERAS IZQUIERDO	137
Aspectos morfológicos en la lematización de los regionalismos, por ELENA FELÍU ARQUIOLA	149

La lexicografía regional castellano-manchega, por M. ^a DE LOS ÁNGELES GARCÍA ARANDA	179
La creación de palabras en Andalucía. A propósito del <i>Tesoro léxico de las hablas andaluzas</i> , por JUAN-MANUEL GARCÍA PLATERO	205
Los andalucismos en el <i>Diccionario castellano</i> del padre Esteban de Terreros y Pando, por ANTONIA-M. ^a MEDINA GUERRA y MARTA-CONCEPCIÓN AYALA CASTRO	223
Léxico histórico regional en las primeras obras lexicográficas etimológicas, por M. ^a -ÁGUEDA MORENO MORENO	239
III. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO DE METALEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL	263
BIBLIOMET 4 (2002/03)	265

El valor de las fuentes escritas en la lexicografía regional: Fernán Caballero y su interés para la lexicografía histórica andaluza

IGNACIO AHUMADA
Universidad de Jaén

0. INTRODUCCIÓN

El diletantismo de buena parte de los eruditos que se han acercado a hacer lexicografía regional, de un lado, y la precipitada vinculación de todo lo dialectal con la lengua hablada, de otro, han propiciado que nos olvidemos —con más frecuencia de la deseada— de la importancia que siempre han tenido las fuentes escritas no sólo para la redacción de un diccionario de regionalismos, sino, además, para el estudio histórico de las voces dialectales.

Estas fuentes escritas —ya sean lingüísticas ya metalingüísticas— han caminado junto a los vocabularios dialectales desde los orígenes mismos de estos repertorios. Se trata de una obviedad, pero no creo que deba dejar de señalarlo: basta con dirigir la mirada hacia los glosarios de aquellas obras de carácter americanista que se ocuparon de la conquista, repoblación o asentamiento de las instituciones españolas en el continente americano o, por el contrario, hacia los primeros textos literarios del español de América.¹ En ambos casos, por tratarse de glosarios, la presencia de las fuentes escritas era inevitable.

1. Pedro de Oña, por ejemplo, añade a su *Arauco domado* (1596) un glosario de ocho voces indígenas: *chicha*, *macana*, *madi*, *molle*, *muday*, *pérper*, *ulpo*, y el nombre del río *Maule* (cf. Rosenblat, 1971: 109). A lo largo del siglo siguiente no faltarán otros textos literarios con los correspondientes glosarios de voces indígenas: Pedro Fernández Castro de Andrade (1608), Francisco A. de Fuentes y Guzmán (1690) o Juan Francisco de Páramo y Cepeda (1697). Por lo que hace a obras no literarias, debo señalar, de una parte, la «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos desta Historia» (1627) de fray Pedro Simón y, de otra, el «Vocabulario de las voces provinciales de América» (1789) de Antonio de Alcedo.

Independientemente de esto, el empleo de fuentes escritas en nuestros diccionarios de regionalismos ha sido un hecho desde los primeros repertorios exentos, esto es, desde el vocabulario de Esteban Pichardo (1836) para Cuba. La presencia de citas literarias en la lexicografía regional del español de América estaba tan asentada a finales del siglo XIX que Joaquín García Icazbalceta lamenta la escasa presencia de autoridades en el mencionado vocabulario de E. Pichardo (García Icazbalceta, 1899: VIII).²

No faltan ejemplos similares en la incipiente lexicografía peninsular. Jerónimo Borao declara en la Introducción a su *Diccionario de voces aragonesas*:

Entiéndase que para la formación de este [...] Diccionario que sigue, hemos de servirnos, en cuanto nos sea dable, de escritores aragoneses, de anuncios e inscripciones oficiales, de avisos impresos, de la conversación con personas cultas, y sólo donde esto no alcance, del habla común de los aragoneses (Borao, 1859: 61).

Si bien es cierto que los repertorios de regionalismos peninsulares proliferan hasta la saciedad a lo largo de siglo XX con muy desigual valor, no lo es menos que todos aquellos que han merecido la atención de la crítica especializada hicieron de la cita literaria uno de sus principales objetivos.³

1. EL PROYECTO «EL LÉXICO HISTÓRICO DE LAS HABLAS ANDALUZAS»

El objetivo general que persigue el Proyecto es inventariar y estudiar con fines lexicográficos aquellas voces que, en distintas etapas de nuestro pasado lingüístico y atendiendo a razones de la más diversa índole, han recibido el estatuto de andalucismo, bien sean voces de ámbito local, comarcal o provincial bien se trate de voces regionales. El punto de partida, al ocuparnos de una investigación

2. Es muy probable que la constante presencia de citas en la lexicografía del español de América se deba, en buena medida, a la influencia de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867-72) de Rufino-José Cuervo. No dejan de incorporar testimonios escritos en sus repertorios Juan de Arona, *Diccionario de peruanismos* (1871); Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos* (1875); Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892); Alberto Membreño, *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras* (1895); Feliz Ramos y Duarte, *Diccionario de mejicanismos* (1896); Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos* (1899); Manuel Antonio Román, *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901-18); Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910), etc.

3. Contamos entre ellos a Miguel de Toro y Gisbert (1920) y Antonio Alcalá Venceslada (1951) para los andalucismos; a Santiago Alonso Garrote (1909/47) para los leonesismos; a Adriano García-Lomas (1922/49) para las voces de Cantabria, a Justo García Soriano (1932) para los murcianismos; a José-M.^a Iribarren (1952) para los navarrismos, etc., etc. (V. Ahumada, 2003: 69-71).

de carácter histórico, no puede ser otro que las fuentes escritas disponibles. Como en todo proyecto lexicográfico que se precie las fuentes escritas que se contemplan en nuestra base de datos son tanto lingüísticas (literatura española, literatura regional andaluza y textos especializados con referencias andaluzas) como metalingüísticas (diccionarios generales del español, monografías lingüísticas, etc.).

Los límites cronológicos de nuestras fuentes quedan establecidos entre 1492 y 1951, nos movemos, pues, dentro los períodos clásico y moderno del español. En tanto que el año 1492 se corresponde con la publicación del *Diccionario latino-español* de Antonio de Nebrija,⁴ la fecha de 1952 coincide con los primeros trabajos de Manuel Alvar para el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, que, como es sabido, dan comienzo en ese año con la publicación de *Atlas Lingüístico de Andalucía. Cuestionario*, el proyecto más ambicioso y de mayor rigor llevado a cabo sobre las hablas andaluzas.

El Proyecto se encuentra en su primera fase de ejecución (2003-05).⁵ Es más, algunas de las intervenciones de este Seminario son ya el fruto de esos pasos definitivos que permiten hablar de la viabilidad del Proyecto que nos ocupa.⁶ Sin embargo, la idea de estudiar el léxico histórico de las hablas andaluzas se remonta a la década anterior.

1.2. *Los estudios previos*

La idea de inventariar y estudiar con fines lexicográficos y con perspectiva histórica los andalucismos coincide en el tiempo con la preparación por mi parte

4. A. de Nebrija se contempla en el Proyecto a tenor de su tan traído y llevado andalucismo. Eugenio de Bustos escribía en 1983: «Sea como fuere, no parece descabellado ni temerario afirmar, por ahora, que no existen razones objetivas para compartir el juicio desfavorable de Valdés. Su lengua no está marcada por ningún rasgo dialectal específico. Y me atrevería a añadir algo: no lo está ni en el modelo lingüístico que sirve de base a la *Gramática* y al *Vocabulario*, ni en sus propios usos personales como escritor, bien que “científico” en lengua castellana» (Bustos, 1983: 219-220). En la última década se han publicado varios trabajos sobre este asunto, por ejemplo, Alvar, 1994 y Guerrero, 1995. Sobre los arabismos en Nebrija como coadyuvante de su andalucismo pueden consultarse los estudios de Colón, 1983 y Maflo, 1983. Nuevos datos podemos encontrar en Becerra, 2001.

5. Los trabajos se llevan a cabo en el seno del grupo de investigación *Interléxico* (HUM 758), acogido al III Plan Andaluz de Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. El Proyecto, bajo mi dirección, cuenta con la colaboración de los investigadores siguientes: Concepción Ayala Castro, Auxiliadora Castillo Carballo, Carmen Cazorla Vivas, Narciso Contreras Izquierdo, Elena Felú Arquiola, M.^a-Ángeles García Aranda, Juan-Manuel García Platero, Antonia-M.^a Medina Guerra y Águeda Moreno Moreno.

6. Me refiero a los trabajos firmados por Ayala Castro/Medina Guerra, Felú Arquiola, Medina Guerra/Ayala Castro y Moreno Moreno.

de la tercera edición del *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada.⁷ Corría el año 1994. Mi incorporación a la Universidad de Jaén me había brindado la oportunidad de acceder a la biblioteca y archivo privados de este lexicógrafo andaluz. La revisión de los materiales dio lugar a esa tercera edición, así llamada porque supuso la modificación de 609 artículos de la última edición cuidada por el autor.⁸

Las hablas andaluzas en su conjunto habían sido poco afortunadas desde el punto de vista lexicográfico. De la misma manera que su revolucionaria fonética mereció tempranos y acertados estudios, el inventario de sus modos de decir característicos —o al menos no recogidos en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (*DRAE*)— apenas si tuvo atractivo para los estudiosos. La complejidad dialectal que encierra la comunidad andaluza, entendida ésta como unidad administrativa, probablemente haya sido una de las dificultades mayores para acometer el estudio conjunto de su variedad léxica.

En el siglo y medio que abarca la historia de la lexicografía andaluza,⁹ tan sólo se han publicado dos repertorios pretendidamente generales. De un lado, Miguel de Toro y Gisbert, «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia» (1920); de otro, Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz* (1951). El primero de ellos —de mayor rigurosidad en sus planteamientos que el segundo— queda limitado casi en su totalidad a la documentación literaria que le ofrece la pujante literatura regional del momento y los estudios folclóricos publicados al amparo de la Sociedad Folk-Lore Andaluz.¹⁰ Su publicación en una revista de investigación editada en París (*Revue Hispanique*) y no como obra independiente —a pesar de su extensión— dificultó su divulgación incluso entre los mismos especialistas. El *Vocabulario*

7. Primera edición, Andujar, Imprenta La Puritana, 1933-34. Segunda edición, Madrid, Real Academia Española, 1951.

8. Aún podemos hablar de una cuarta edición o edición ilustrada del *Vocabulario andaluz*, Barcelona, El Mundo-Universidad de Jaén-CajaSur-Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1999.

9. La lexicografía regional andaluza, como ocurre en tantas otras, tiene sus orígenes en diversos glosarios, y en cuanto tales glosarios, de reducida extensión geográfica y en el número de lemas. Para el caso que nos ocupa estos son los dos primeros testimonios: Fernán Caballero, «Significado de algunas palabras andaluzas», en *Clemencia* (1852) y Adolfo de Castro, «Diccionario de voces gaditanas», en *Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz* (1857). El primero de ellos consta de 38 entradas y son voces fundamentalmente gaditanas —constituye de manera parcial el objeto de este trabajo—; el segundo, con idéntica localización reúne 280 entradas (cf. Ahumada, 2000: 91-94).

10. Debo recordar que su autor vivía en París y que las únicas fuentes orales de su repertorio fueron sus familiares. Miguel de Toro y Gisbert era de ascendencia granadina. Su padre, el también lexicógrafo Miguel de Toro y Gómez, había nacido en Loja (Granada) en 1851.

andaluz, por el contrario, aun tratándose del repertorio de regionalismos más completo que se conocía, presenta, a mi entender, una carencia insalvable: la imprecisión en las localizaciones. No necesita justificación que a un diccionario de regionalismos se le exija, como no podía ser de otra manera, rigor y precisión en la extensión de un uso diferencial, sobre todo si el área estudiada abarca un territorio de casi noventa mil kilómetros cuadrados y contaba entre 1940 y 1950 con una población superior a los cinco millones de habitantes. Estas dos apreciaciones sobre los trabajos de M. de Toro y de A. Alcalá Venceslada en nada invalidan la verdadera importancia de cada uno de estos repertorios —claves ambos como lo son— en la lexicografía de las hablas andaluzas y en el conocimiento de las variedades del español.

Desde el año 2000 nuestro panorama lexicográfico ha cambiado sustancialmente. El *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, de Manuel Alvar Ezquerro, pone a disposición de los investigadores el más copioso inventario de voces andaluzas hasta ahora conocido. Como he señalado en otro lugar:

El *TLHA* entronca en su esencia con la tradición lexicográfica andaluza, independientemente de su rigurosa metodología, de la uniformidad lograda por su autor en los materiales allegados y de unos objetivos claramente distintos a los de un diccionario de regionalismos contrastivo y diferencial de las hablas andaluzas [...]. Es incontestable que el *TLHA* cumple con creces su cometido, cual es poner a disposición de los investigadores y usuarios en general cuanto se ha logrado reunir sobre la variedad léxica de las hablas andaluzas. Desde el momento mismo de su publicación el *TLHA* pasa a formar parte de ese elenco reducido de obras de imprescindible referencia. Es muy difícil, en definitiva, prever las consecuencias inmediatas de esta importante contribución a nuestra idea sobre el léxico andaluz, pero no me cabe la menor duda de que a partir de ahora los juicios sobre las voces andaluzas serán mucho menos aventurados (Ahumada, 2002b: 219).

1.2.1. Fuentes metalingüísticas

No me cabe la menor duda acerca del interés que los diccionarios generales de la lengua y los diccionarios de regionalismos tienen para el conocimiento de los andalucismos. Nuestra lexicografía general si en algo difiere de la de otras lenguas es precisamente en este aspecto: la predilecta atención a las variedades diatópicas. Era inexcusable, pues, el estudio de aquellas fuentes metalingüísticas que por su interés pudieran proporcionarnos información sobre nuestro léxico regional.

He aquí los trabajos que, hasta la fecha, podríamos englobar en el Proyecto que nos ocupa:

- AHUMADA, Ignacio (ed.) (1998): Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*. Edición facsímil de la imprenta por la Real Academia Española en el año de 1951. Anexo de más de setecientas autoridades literarias inéditas recogidas por el autor. Estudio preliminar y edición por I. Ahumada, Jaén, Publicaciones de la Universidad-CajaSur.
- AHUMADA, Ignacio (2001a) «Las aportaciones léxicas del vocabulario andaluz al *DRAE*», en J. de las Heras Borrero *et alii* (eds.), *Estudios sobre la modalidad lingüística andaluza en el aula*, Huelva, J. Carrasco, pp. 11-44.
- AHUMADA, Ignacio (2001b): «Glosarios escondidos: contribución a la bibliografía sobre las hablas andaluzas», en M.^a-A. Castillo Carballo y J.-M. García Platero (eds.), *Las hablas andaluzas. Problemas y perspectivas*, Sevilla, Signatura Ediciones, pp. 165-173.
- AHUMADA, Ignacio (2003a): «Las citas literarias de los andalucismos en el primer diccionario académico (1726-39)», en J.-L. Girón Alconchel *et alii* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar, I*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 457-463.
- AHUMADA, Ignacio (2003b): «Tradición y actualidad en la lexicografía sobre los regionalismos del español: las fuentes escritas», en *Lexicografía y lexicología en América y España. Homenaje al profesor Günther Haensch en su 80.º aniversario*, Madrid, Gredos, pp. 61-75.
- MORENO MORENO, M.^a-Águeda (2003): *La obra lexicográfica del padre Diego de Guadix. Edición y estudio de la Recopilación de algunos nombres árabigos (c 1593)*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Jaén el día 3 de julio de 2003. [En prensa.]
- MORENO MORENO, M.^a-Águeda (2003): «El léxico histórico regional en las primeras obras lexicográficas etimológicas (ss. xv-xvii)», en *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Publicaciones de la Universidad. [En este volumen.]
- AYALA CASTRO, Marta-Concepción/MEDINA GUERRA, Antonia-M.^a (2003): «Mapa lexicográfico de las hablas andaluzas: situación y perspectivas», en *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Publicaciones de la Universidad. [En este volumen.]
- MEDINA GUERRA, Antonia-M.^a/AYALA CASTRO, Marta-Concepción (2003): «Los andalucismos en *El Diccionario castellano* del padre Esteban de Terreros y Pando», en *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Publicaciones de la Universidad. [En este volumen.]
- FELÍU ARQUIOLA, Elena (2003): «Aspectos morfológicos en la lematización de los regionalismos», en *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Publicaciones de la Universidad. [En este volumen.]

1.2.2. Fuentes lingüísticas

El elemento popular en la literatura española es otra de las constantes de nuestros creadores. Ni podemos ni debemos dejar de atender las noticias de carácter léxico que nos puedan aportar las obras más representativas, aquellas que se han caracterizado por su atención al habla popular de los andaluces. La nómina puede ser tan extensa como deseemos: desde Francisco Delicado y su *Retrato de la Lozana andaluza* (1528) hasta la literatura regionalista de finales y primeras décadas del siglo xx: el teatro de los Machado, los Álvarez Quintero, Salvador González Anaya, la poesía popular, de tradición oral, etc.

He aquí los trabajos que, hasta la fecha, podríamos englobar en el Proyecto que nos ocupa:

- AHUMADA, Ignacio (1999): *El habla popular de Jaén en la literatura*, Jaén, Editorial Jabalcuz.
- MORENO MORENO, M.^a-Águeda (2000): *Las cartas del concejo de Baeza (siglos XIV-XVI)*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad-Ayuntamiento de Baeza.
- AHUMADA, Ignacio (2002): «Las huellas de la tradición oral en un texto de literatura popular andaluza: *La infancia de JesuChristo* (1784/91) y el *Auto de Navidad* (1985) de Cambil (Jaén)», en *Lectuario 2002*, Badajoz, Seminario Interfacultativo de Lectura-Universidad de Extremadura, pp. 281-286.
- AHUMADA, Ignacio (2002): «Fernán Caballero y la dialectología andaluza: notas de crítica textual», en *Homenaje al profesor Manuel Alvar*, Institución Fernando el Católico, de Zaragoza. [En prensa.]
- LÓPEZ-SIDRO, Ana-Belén (2002): *Los andalucismos léxicos en Cantos populares españoles (1882-83) de Francisco Rodríguez Marín*, Universidad de Jaén, Memoria de Licenciatura (inédita).
- LÓPEZ ZAFRA, Narcisa (2004): *El habla andaluza en la obra folclórica de Fernán Caballero*, Universidad de Jaén, Memoria de Licenciatura (inédita).

2. FERNÁN CABALLERO Y SU INTERÉS PARA LA LEXICOGRAFÍA HISTÓRICA ANDALUZA

Muy probablemente sea el siglo xix, desde el punto de vista dialectal, el período más fructífero y complejo de cuantos podemos analizar en la tarea que nos ocupa. Las razones son diversas si atendemos a la lengua española en general: romanticismo, naturalismo, realismo, costumbrismo, popularismo... todos los *ismos* perfectamente delimitados como también perfectamente entrelazados a lo largo de toda la centuria, y así fue en la prosa, en el verso, en la escena, en la música, en el periodismo... Si, por el contrario, atendemos al ámbito del andaluz, a todo lo anterior hemos de sumar —en palabras de Alberto Gonzalez Troyano— el mito

meridional de Andalucía, una realidad social y cultural concretas que acaba convertida en objeto literario de propios y extraños (cf. González Troyano, 1985: 22-24). Si desde el punto de vista lingüístico las consecuencias para la dialectología —tras los correspondientes filtros— han sido favorables, para la historia de las ideas los estereotipos a que dieron lugar dejan mucho que desear.

Creo que no debo extenderme —por razones que a ninguno de ustedes se les escapan— en mas consideraciones y pasar a mostrar la importancia de la obra de Fernán Caballero para el estudio del léxico histórico andaluz. Pienso, a la par, que no debo dejar de destacar la contribución del movimiento romántico al conocimiento del habla popular, máxime si tenemos en cuenta el papel de los Böhlh de Faber en los primeros pasos del romanticismo español. Para ello acudo a una cita de George Steiner:

Los románticos sostienen que, entre todos los hombres, el escritor es el que encarna de manera más evidente el genio, el *Geist*, la esencia de su lengua materna. Cada lengua cristaliza la historia íntima, la cosmovisión específica de un *Volk* o nación. Esta teoría es consecuencia natural del historicismo romántico y del descubrimiento hecho en el siglo XIX del poder creador del acto lingüístico. [...] El escritor es un maestro privilegiado de la lengua. En él la fuerza del idioma y sus implicaciones etimológicas surgen con una intensidad evidente. El escritor, como dice D.-W Harding, puede hacer que «el lenguaje actúe sobre el pensamiento incipiente en un momento más temprano de su desarrollo» que en el hablante común (Steiner, 2002: 17).¹¹

No vamos a discutir la falta de acuerdo entre los historiadores de la literatura sobre la adscripción de Fernán Caballero (1796-1877) a este o a aquel movimiento literario. Lo que sí deseo poner de manifiesto es el acuerdo general de la crítica en considerar de extraordinaria la aportación de nuestro autor a la recuperación de la novela en España. De su extensa obra narrativa he tomado para su análisis *Clemencia*, publicada en Madrid el año 1852.

Las razones que han primado para escoger *Clemencia* como objeto de estudio son, entre otras, las siguientes: (1) se trata de la primera novela mayor del autor publicada como libro, esto es, no existe una primera versión en folletín como

11. Valga la siguiente declaración de Fernán Caballero como testimonio. Corría el año 1856 y nuestro autor había consolidado su éxito literario. Se preparaba la primera edición de sus obras completas. A la sazón escribe a José Fernández Espino: «Si en la *Familia Alvareda*, que aún no he visto, ha seguido Fermín [de la Puente] el mismo sistema; si ha hecho pulcro y académico el lenguaje de las gentes de campo andaluzas, que yo he aprendido con tanto estudio y tanto *amore*, ¡mi novela está perdida! ¡el que es escritor debe comprender el inmenso dolor que contienen estas palabras!» (San Lúcar, 30/VIII/1856; apud Rodríguez-Luis, 1979: 195).

ocurre con *La Gaviota*, *La familia de Alvareda*, *Elia* o *Lágrimas*, (2) nos es conocido el proceso de revisión e impresión del manuscrito a cargo de Juan-Eugenio Hartzenbusch, todo ello a través de la correspondencia editada escrupulosamente por Theodor Heinermann, (3) se trata, desde el punto de vista dialectal, de la novela que mejor y más abundantemente nos proporciona datos de interés sobre el habla popular andaluza y (4) con *Clemencia*, y gracias al glosario que incorpora, se escribe el acta de nacimiento de la lexicografía andaluza. En definitiva, la primera novela mayor de Fernán Caballero se nos presenta como fuente lexicográfica doblemente valorada: en primer lugar, el texto mismo de la novela como fuente lingüística; y en segunda instancia, el glosario de treinta y ocho andalucismos como fuente metalingüística.

2.1. *Clemencia* (1852) como fuente lingüística

Desde las primeras líneas Fernán Caballero justifica el empleo de la modalidad dialectal: «Walter Scott tiene diálogos enteros en dialecto escocés, lo que nadie, que sepamos, ha motejado al ilustre novelista» (p. xvi). El autor quiso echar mano de una autoridad como esta por razones que no escapan a nadie, pero no es menos cierto que muy próximo a él contaba con avales suficientes para justificar su decisión. Me refiero al sainetero gaditano —amigo de la familia Böhl de Faber y Larrea— José Ignacio González del Castillo (1763-1800) y al poeta malagueño Tomás Rodríguez Rubí (1817-90). Ambos autores, en este caso concreto, supieron trasladar a sus obras con fidelidad e ingenio el modo de hablar castizo de los tipos más populares de Cádiz y Málaga, y ambos supieron trasladar a sus versos tanto la pronunciación como el léxico más característico y diferenciador de estas dos provincias andaluzas.

Ninguna otra parte como la segunda de *Clemencia* para apreciar las noticias dialectales que nos aportan sus páginas. En tanto la primera y tercera partes se desarrollan en un ambiente aristocrático y burgués, la segunda tiene lugar en el pueblo de Villa-María, en la casa del más acaudalado de sus vecinos, a su vez mayorazgo y suegro de *Clemencia*: don Martín Ladrón de Guevara.

Especial cuidado puso siempre Fernán Caballero en el léxico dialectal,¹² así como en el pretendidamente dialectal, ya que parte de las voces que incluye en el

12. Entre otros ejemplos valgan los que siguen tomados de *La familia de Alvareda*: «A la derecha e izquierda de la puerta de entrada había dos habitaciones o *partidos*, según la expresión (sic) de la tierra, iguales» (I, 2: 80). En el manuscrito que conservan los herederos de Fernán Caballero, y que J. Rodríguez-Luis trasladó parcialmente como apéndice a su edición, podemos leer: «Elvira salió con los niños. Perico los siguió con la vista. Los llevó al cuarto pequeño junto a la alcoba de sus padres, pues Perico y Rita habitaban la otra mitad [Arriba, en letra de Fernán: *partido*.]» (p. 216); además, «Hace años que en la *casa de junto* vivía una muger (sic) que, aunque nunca me gustó, eran tantas las pruebas de amistad que me daba que, aun contra mi voluntad, llegó a intimarse conmigo» (p. 222).

glosario que cierra *Clemencia* eran entonces voces de empleo general, registradas como tales en los diccionarios al uso: *abuhado* 'hinchado', *arrapiezo* 'despreciable', *chirlar* 'hablar atropelladamente', etc., si bien algunas de ellas, como *arruffar* 'dar alas' o *monfi* 'moro salteador de caminos', estaban consideradas claros arcaísmos léxicos en el resto del español peninsular. Esto en nada desmerece la capital importancia de toda su obra para el conocimiento y estudio del léxico histórico de las hablas andaluzas. Por lo que hace al glosario: casi el 60% de las entradas no es posible localizarlo en los diccionarios generales de la época: *aciguatado* 'parado, alicaído', *ayuncar* 'trabajar', *cancharruda* '[persona] chica y gorda', *carajola* 'calavera de animal', etc.

Andalucismos sin tacha a los que habría que añadir, entre otros —y sólo para dar una idea de la riqueza léxica que atesora esta obra en concreto— los siguientes: *colar* 'pasar': «Pues alma de escribano no entra en el cielo, *cuela* tú sólo» (1984, II, 10: 252); *curro* 'elegante': «Pablo, vestido de majo, estás hecho un *curro*; pero con el friqui fraque pareces un alguacil de Sevilla» (Íd., II., 3: 187); *destrozo* 'despojos de la cabeza del cerdo': «Véanse en ella, puestos sobre redondeles y repartidos por el suelo en iguales porciones, los *destrozos*, el tocino y las morcillas de ocho puercos cebados (Íd., II., 10: 245); *encalmar* 'hacer bochorno, calor sofocante': «El que no tiene sombrero se *encalma*» (Íd., II, 10: 250); *espigorrillo* 'espiga de pocos granos': «¡Si viera su mercé qué mala está mi hacecilla de cebada! No tiene espigas, sino *espigorrillos*» (Íd., II, 9: 239); *monicaquería* 'tontería': «No ha muchos años que andaba uno tras de mí que bebía los vientos; yo estaba a tres bombas con él, hasta que un día pensé: basta de *monicaquerías*; sabes que tengo malas pulgas y que no me he de morir de un cólico cerrado...» (Íd., I, 10: 146); *orozuz* 'regaliz, oroduz': «En estas ocasiones venía indefectiblemente provisto de caramelos de goma, de pastillas de malvavisco y de palitos de *orozuz* que ofrecía a las señoras (Íd., I, 6: 113); *pluma* 'truhán, pillo': «Eufrasia, hija mía, por Dios, calla esto, que no se trasluzca que yo lo sé, hasta que diga mi hermana lo que se ha de hacer, ¡qué pluma! ¡qué niña! (Íd., II, 10: 148); *telerá* 'tipo de pan': «Señor, había allí unas *teleritas* más tiernecitas, y cogí una» (Íd., II., 10: 248); *temporil* 'trabajador del campo sólo por temporadas': «Esto han mandado las mujeres del yeguarizo y del *temporil*» (Íd., II., 10: 249) y *tirilla* 'cuello de vestir postizo': «Qué le hace [a Pablo] que no sepa estirarse los picos de la *tirilla*, hacer el *rendibú* a la francesa, que no se ponga potingues en la cabeza...» (Íd., II., 7: 223).

No es necesario insistir en la riqueza fraseológica que guardan las hablas andaluzas y el reflejo que de ello hay en *Clemencia*: «¡Ea! *Coja usted dos de luz y cuatro de traspón*» (Íd., II, 10: 249), esto es, *márchese*,¹³ *hablar por la reja* 'cor-

13. Aún se emplea en pueblos y ciudades andaluzas la locución *darse el dos* 'marcharse'.

tejar' (Íd., I, 10: 148), *no morir de un cólico cerrado*¹⁴ 'hablar descaradamente' (Íd., I, 10: 146) o *estar a tres bombas* 'estar muy furioso' (Íd., I, 10: 146), entre otras muchas.¹⁵

2.2. *Clemencia* (1852) como fuente metalingüística

He señalado en más de una ocasión que el acta de nacimiento de la lexicografía regional andaluza se escribió en 1852 (cf. Ahumada, 2000: 91). Nos llegó de la mano de Fernán Caballero, cuando incorpora éste un glosario de treinta y ocho voces al final de su novela de costumbres *Clemencia*. Desconozco si algo similar hubiera ocurrido con sus anteriores novelas de no haberse publicado éstas por entregas entre 1849 y 1851, dado que en toda la obra de nuestro autor se aprecia con insistencia un manifiesto interés por todo lo relacionado con el habla de los andaluces de Sevilla y Cádiz.

El análisis dialectal de los textos de Fernán Caballero reviste serios problemas de crítica textual, puesto que a las consabidas dificultades para reflejar con fidelidad el habla popular se unen dos aspectos que entiendo de primordial importancia: de un lado, las constantes dudas idiomáticas que asaltaban a nuestro autor cuando empleaba el español;¹⁶ de otro, y en consecuencia, la revisión obligada y la consiguiente corrección de mano de sus amigos: José-Joaquín Mora, Fermín de la Puente, Juan-Eugenio Hartzenbusch, etc.

Fue J.-E. Hartzenbusch quien tomó a su cargo el manuscrito original de *Clemencia*. Fernán Caballero se lo había confiado con estas palabras:

Necesitaría un padrino que cuidase de ella [*Clemencia*], éste tendría que ser una persona no sólo inteligente, culta y que cuando fuese necesario enmendase la plana no sólo a los cajistas, sino a Fernán que lo necesita bastante, sino de mi amistad y simpatía, todas cosas que se reúnen en V. (Fernán Caballero, 01/III/1852; apud Heinermann, 1944: 130).

Ruega a J.-E. Hartzenbusch, por el contrario, que en orden a lo dialectal no debe corregirse nada que no sea error manifiesto:

14. Tengo registrado en el español de Jaén *No morir de una apostema*.

15. Análisis en extenso la extraordinaria aportación dialectal de *Clemencia* en Ahumada, 2002.

16. «Cecilia es aún [1822] casi una alemanita. Incluso el idioma español, que nunca manejará correctamente, lo escribe tan mal que usará el alemán y el francés en sus composiciones literarias; las más antiguas de sus cartas atestiguan también, con sus curiosos giros, el deplorable castellano de la marquesa en esos primeros años de su vida sevillana» (Herrero, 1963: 152-153).

En cuanto a advertencias las que tengo son estas: cada palabra subrayada deberá imprimirse en bastardilla. No deberán omitirse las faltas de pronunciación que llevan algunas palabras porque están escritas así expresamente y con intención (Fernán Caballero, 13/V/1852; apud Heinermann, 1944: 139).

A fin de mantener con rigor y fidelidad los modos de expresión de sus personajes y tipos populares, adjunta al original un glosario de treinta y ocho voces que —en opinión del autor— se corresponden con la genuina expresión del pueblo andaluz, y que como tales voces autóctonas resultarán en todo punto desconocidas para los lectores del resto peninsular.

El repertorio de estos supuestos treinta y ocho andalucismos hemos de entender que se había formado a partir del original salido de la mano de Fernán Caballero.¹⁷ La relectura de *Clemencia* para localizar la cita correspondiente a cada entrada del glosario me ha llevado a la siguiente conclusión: la revisión de J.-E. Hartzenbusch fue mucho más allá de lo que el autor hubiera esperado.

¿En qué medida afecta la revisión de J.-E. Hartzenbusch a los datos léxicos andaluces que proporciona el glosario? Del total de voces registradas seis de ellas han sido sustituidas por las correspondientes paráfrasis. Me refiero a *ayuncar* 'meterse en trabajos', *cancharruda* '[persona] chica y gorda', *gallorear* 'levantar la voz con impertinencia', *paripé* 'engaño hipócrita', *tuero* 'leño cortado para quemar' y *turraco* 'árbol caído, sin rama ni corteza'. En la edición de la *Tabla* que figura como anexo de este trabajo, la cita que se acompaña corresponde bien a otras obras del autor bien a la posible paráfrasis sustitutiva.

En la relectura de *Clemencia* he tropezado, además, con un problema añadido: las variantes y flagrantes erratas que presentan las entradas de la *Tabla* y su correspondencia en el cuerpo de la obra: *abujado* por *abuhado*, *macarrono* por *macarroño*, *marmajo* por *mormajo*, *reona* por *reana* y *zurrarse* por *surrarse*.

Debo señalar, por último, que desde 1857 —año de la segunda edición de *Clemencia*— se reproduce una *Tabla* que consta de treinta y siete entradas y que ha perpetuado alguna que otra palabra fantasma. Me refiero a la supresión de la entrada *carajola* 'calavera de una animal'¹⁸ y a la perpetuidad de *cancharruda* como *cancha ruda*.¹⁹

17. El autor da como título de su glosario «Significado de algunas voces andaluzas». En el Prólogo, por el contrario, habla de *Tabla en que se expresa el significado de algunas palabras andaluzas*, título que adoptamos para nuestra edición por ajustarse con mayor precisión a la terminología lexicográfica.

18. La segunda edición de *Clemencia* (1857) sustituyó *carajola* por *calavera*, motivo evidente de la diferencia numérica.

19. Así puede verse en la *Tabla* que reproduce la edición de Julio Rodríguez-Luis, Madrid, Clásicos Castalia, 1984, pp. 379-380, quien, a pesar de tomar como base el texto de la edición

Si, por el contrario, atendemos ahora al estudio contrastivo de los andalucismos que ofrece Fernán Caballero, los resultados son estos:

(a) Voces registradas en diccionarios generales de la época: *abuhado*, *arrapiezo*, *arufar*, *chirlar*, *coca*, *colodra*, *gatatumbas*, *mamantón*, *monfí*, *musitar*, *rejo*, *tostón*, *tuero*, *tute* y *zurrarse*.²⁰

(b) Andalucismos: *abulaga*, *aciguatado*, *arrumales*, *ayuncar*, *cancharrudo*, *carajola*, *cuaco*, *fanganina*, *frondío*, *gallorear*, *glotura*, *macarroño*, *marchanas*, *mormajo*, *paripé*, *pechecilla*, *rala*, *raspagona*, *reana*, *sibibil*, *singuilindango*, *turraco* y *visorar*.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

La lexicografía de las hablas andaluzas ha sido esencialmente una lexicografía desarrollada en el siglo xx. Y fue en el pasado siglo, como queda señalado arriba, cuando se dieron a la luz los dos únicos vocabularios pretendidamente generales: el repertorio de voces de Miguel de Toro y Gisbert (1920) y el *Vocabulario andaluz* (1951) de Antonio Alcalá Venceslada. Por el contrario —y como podrá comprobarse en alguna otra intervención de este VI Seminario—, los repertorios locales, comarcales y de especialidad superan con creces cualquier expectativa.

El siglo xix, en cambio, se ha caracterizado por ser un período de escasa actividad editorial y de alguna que otra frustración. Hasta donde alcanzan mis noticias, a la *Tabla* (1852) de Fernán Caballero sólo podemos añadir el *Diccionario de voces gaditanas* (1857) de Adolfo de Castro (1823-98), puesto que nunca llegaron a ver la luz los proyectados diccionarios de andalucismos de José M.^a Sbarbi (1834-1910),²¹ por un lado, y de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943), por otro.

príncipe, reproduce el glosario de la segunda edición (1862) publicada por el impresor F. de P. Mellado en la serie *Obras completas*. Manuel Alvar Ezquerra, al haber seguido el texto de J. Rodríguez-Luis para su *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, a la vez que perpetúa una falsa ortografía para *cancha ruda*, deja de incluir *carajola* como andalucismo. Debe tenerse en cuenta que el *Vocabulario andaluz* (1933-34), de A. Alcalá Venceslada recoge *cancharuda* «Persona pequeña y gruesa». En la 2.^a ed. (1951) de este repertorio se localiza como voz propia de Almería. No quiero dejar de señalar, en este sentido, lo extraño que resulta la localización almeriense de parte de las entradas, algunas de ellas, incluso, con error: *cancharudo* y *macarrono*. El resto son las siguientes: *aciguatado*, *gallorear*, *glotura*, *no írsele las marchanas*, *pechecilla*, *rala*, *raspago*, *sibibil*, *singuilindango* y *turraco*.

20. Debe tenerse en cuenta que *abuhado*, *arufar* y *coca* se marcan en los diccionarios consultados como voces antiguas, fuente éstas de no pocos regionalismos.

21. Del proyecto de José-M.^a Sbarbi sólo llegó a publicarse una muestra de veinticinco entradas bajo el título «Diccionario de andalucismos», en *Almanaque de La Ilustración para el año 1893*, Madrid, 1892, pp. 148-151.

Dentro del Proyecto que nos ocupa, la segunda mitad del siglo XIX forma un todo unitario. Se contempla en el mismo —en cuanto a fuentes metalingüísticas se refiere—²² la labor lexicográfica conjunta de al menos los cuatro autores a los que acabo de referirme,²³ dado que contamos para su estudio con los materiales inéditos tanto de J.-M.^a Sbarbi como de F. Rodríguez Marín.

Las papeletas lexicográficas de J.-M.^a Sbarbi fueron adquiridas por la Real Academia Española. Los materiales, en parte, se han empleado en la redacción del *Diccionario histórico* (1960-96). La «Nómina de autores y obras citados en este Diccionario» nos proporciona el período cronológico que abarca el *Diccionario de andalucismos* (c 1880-1910) de nuestro autor.

Valga como muestra de los materiales conservados en los ficheros de la Real Academia los artículos *Andalucía* y *andalucismo*. El primero de ellos no tiene justificación alguna dentro de un diccionario de regionalismos, pero a nadie se le escapó las razones del autor:

Andalucía.— Esta vasta región de nuestra península se compone actualmente de las 8 provincias siguientes: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, formadas por 3 937 poblaciones, en las que se albergan más de tres millones de habitantes. Divídese geográficamente dicho extenso territorio en *Andalucía alta* y *baja*, según el curso del Guadalquivir. Menos Huelva (que en lo eclesiástico depende de Sevilla), las demás poblaciones tienen sede episcopal, siendo metropolitanas Granada y Sevilla, y sufragáneas las restantes. Además, Sevilla y Granada tienen Capitanía General y Audiencia.

andalucismo.— m. Palabra o frase peculiar al lenguaje andaluz. Ignoro si ha sido usada antes de ahora, pero perteneciendo a la clase de las fácilmente formables, como sucede con *hispanismo*, *galicismo*, *grecismo*, *helenismo*, y en varias otras a igual tenor, y siendo además sumamente expresiva, no he vacilado un punto en adoptarla para título de esta mi obra, y, por lo tanto, de darle aquí cabida en el lugar que le corresponde.

Al menos en dos ocasiones se ocupó F. Rodríguez Marín de dejar constancia de su proyectado *Ensayo de un diccionario de andalucismos* (1883-1943): (a) «Estoy allegando (aunque despacio) materiales para un pequeño vocabulario de

22. Mi intervención ha tenido como objetivo general mostrar el valor de las fuentes escritas sin distinción, pero, como evidencia la atención prestada a la edición de la *Tabla* (1852) que figura como anexo, mi idea central no ha sido otra que las llamadas fuentes metalingüísticas sobre el léxico andaluz, imprescindibles para cubrir la falta de trabajos durante la segunda mitad del siglo XIX.

23. Además, como es evidente, de los andalucismos registrados en los diccionarios generales de la lengua, cuya producción es muy elevada en la segunda mitad del siglo XIX.

osunismos», son palabras de nuestro lexicógrafo a Hugo Schuchardt en una carta del 14 de enero 1883, y (b) «Entre los muchos apuntes que voy acumulando para hacer (si Dios me da vida) el *Ensayo de un Diccionario de Andalucismos*, hay...» Corría el año 1926 (cf. Ahumada, 2000: 91).

El repertorio de andalucismos no llegó a ver la luz, pero —como bien dice su autor en 1926— no dejó de reunir apuntes para el mismo. Así he podido comprobarlo en los fondos de su archivo,²⁴ donde los materiales del más diverso tipo podemos calificarlos, sin temor a equivocarnos, de ingentes.

Para hacernos una idea de la labor lexicográfica de F. Rodríguez Marín —no nos queda tiempo para mucho más—, les diré que, con el paso de los años, había decidido cambiar el título de su obra por el de *Provincialismos andaluces de palabra y de frase*, que en noviembre de 1898 contaba ya con 3 444 entradas y, por último, y más importante, nos proporciona la «Receta para escribir un *Diccionario de andalucismos*: buena instrucción anterior, mucha tradición oral y pocos libros».

Muy probablemente F. Rodríguez Marín nos esté proporcionando el método elemental para elaborar un diccionario sincrónico de regionalismos, pero no nos cabe la menor duda de que para llevar adelante el Proyecto que hoy aquí he presentado nos resultan poco menos que indispensables «los muchos libros».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, Ignacio (2000): *Estudios de lexicografía regional del español*, Jaén, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Centro Asociado de la Provincia de Jaén.
- AHUMADA, Ignacio (2002a): «Fernán Caballero y la dialectología andaluza: notas de crítica textual», en *Homenaje al profesor Manuel Alvar*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza. [En prensa.]
- AHUMADA, Ignacio (2002b): «[Reseña a:] Manuel Alvar Ezquerro, *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 2000», en *Revista de Filología Española*, LXXXII, pp. 215-219.
- AHUMADA, Ignacio (2003): «Tradición y actualidad en la lexicografía sobre los regionalismos del español: las fuentes escritas», en *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje al profesor Günther Haensch en su 80.º aniversario*, Madrid, Gredos, pp. 61-75.
- ALVAR, Manuel (1994): «Tradición lingüística andaluza en el *Vocabulario de Nebrija*», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, L-2, pp. 483-525. (Otra ed.: M. Alvar, *Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*, Madrid, C.S.I.C., 1997, pp. 89-126).
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.

24. La biblioteca y el archivo de nuestro lexicógrafo se conservan en la Biblioteca General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).

- BECERRA PÉREZ, Miguel (2001): «Arcaísmos de localización preferentemente occidental en el léxico de Nebrija: un dato más en torno a las críticas de Valdés al *Vocabulario*», en *Anuario de Estudios Filológicos*, XXIV, pp. 67-83.
- BUSTOS, Eugenio de (1983), «Nebrija, primer lingüista español», en V. García de la Concha (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 205-222.
- BORAO, Jerónimo ([1859] 1986): *Diccionario de voces aragonesas*, ed. fac., Zaragoza, Periódico *El Día de Aragón*.
- CASTRO, Adolfo de (1857): «Diccionario de voces gaditanas», en *Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, pp. I-XVII.
- COLÓN, Germán (1983), «Les llengües romàniques i llur selecció lexical», en *Actas del XVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, I, Palma de Mallorca, pp. 86-89.
- «FERNÁN CABALLERO» (1852): *Clemencia*. Novela de costumbres, Madrid, Imp. a cargo de C. González, Calle del Rubio, n.º 14.
- «FERNÁN CABALLERO» (1857): *Clemencia*. Novela de costumbres, en *Obras completas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 2 vols.
- «FERNÁN CABALLERO» (1862): *Clemencia*. Novela de costumbres, en *Obras completas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de don F. de P. Mellado, 2 vols.
- «FERNÁN CABALLERO» (1979): *La familia de Alvareda* [1849], ed., introd. y notas de Julio Rodríguez-Luis, Madrid, Clásicos Castalia.
- «FERNÁN CABALLERO» (1984): *Clemencia*, ed., introd. y notas de Julio Rodríguez-Luis, Madrid, Clásicos Castalia.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1899): *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los otros países hispano-americanos, propónense además algunas adiciones y enmiendas a la última edición (12.ª) del Diccionario de la Academia*, obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel, México, Tip. y Lit. La Europea de J. Aguilar Vera y C.ª
- GONZÁLEZ TROYANO, Alberto (1985): «Introducción», en Serafín Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas*, Madrid, Cátedra-Letras Hispánicas, pp. 11-50.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1995): *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Lebrija.
- HEINERMANN, Theodor (1944): *Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero) y Juan Eugenio Hartzenbusch. Una correspondencia inédita*, Madrid-Stuttgart-Berlín, Espasa-Calpe-W. Kohlhammer.
- HERRERO, Javier (1963): *Fernán Caballero. Un nuevo plantamiento*, Madrid, Gredos.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (1983): *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media (Consideraciones históricas y filológicas)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- RODRÍGUEZ-LUIS, Julio (1979): «Edición, introducción y notas», en Fernán Caballero, *La familia de Alvareda*, Madrid, Clásicos Castalia, pp. 7-65 y 194-272.
- ROSENBLAT, Ángel (1971): «Lengua literaria y literatura popular en América», en *Nuestra lengua en ambos mundos*, Navarra, Salvat Editores-Alianza Editorial, pp. 105-163.
- STEINER, George (2002): *Extraterritorial. Ensayos sobre literatura y la revolución lingüística (1968-1970)*, Madrid, Siruela.

FERNÁN CABALLERO

Tabla en que se expresa el significado de algunas palabras andaluzas

Edición de
Ignacio Ahumada

El texto que sirve de base a esta *Tabla* parte del original que figura en la primera edición de *Clemencia*. Novela de costumbres, II, Madrid, Imp. a cargo de C. González, Calle del Rubio, n.º 14, 1852, pp. 174-176. Este segundo tomo se completa con *Diálogos entre la juventud y la edad madura. Cosa cumplida sólo en la otra vida* y la «Fe de erratas».

El glosario que nos ocupa aparece titulado en la primera edición como «Significado de algunas palabras andaluzas». He optado, sin embargo, por este otro título a partir de las palabras del autor en la carta-prólogo: «No siéndome posible, sin robar su genuino colorido al diálogo, eludir palabras andaluzas muy expresivas e irremplazables, he puesto al final de la novela una tabla en que se expresa su significado» (Fernán Caballero, 1852: XVIII). *Tabla*, como es bien sabido, forma parte de la tradición lexicográfica española para denominar un glosario. Basta con acudir al primer vocabulario de americanismos redactado en España para conocer que es así: «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos desta Historia», vocabulario de 155 americanismos que cierra *Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias occidentales* (1627), de fray Pedro Simón. En este caso nos encontramos ante una obra de erudición, si, por el contrario, nos acercamos a los textos literarios, podremos comprobar la solera del término en las obras de creación. Tan sólo unos años antes de fray Pedro Simón, Juan Yagüe de Salas había completado su epopeya trágica sobre los amantes de Teruel con una «Tabla o Diccionario poético adonde se declaran los nombres de dioses, semidioses, aves, animales, peces, astros, ciudades, islas promontorios, mares, ríos, fuentes, lagunas, montes, valles, instrumentos bélicos y otras voces y términos dificultosos que en este poema están esparzidos» (1616). El glosario, como genero lexicográfico en las lenguas modernas de Europa, procede de la Italia renacentista y del interés de los estudiosos —entre ellos Francesco Alunno— por las obras de Dante, Petrarca y Boccaccio.

Al tratarse de la edición de un texto lexicográfico, los materiales léxicos que nos aporta el autor deben cumplir las exigencias mínimas que dicta la actual metalexigrafía al tipo de texto que nos ocupa, por ello la estructura simple de entrada + definición que presenta el original ha quedado resuelta en la mínima expresión microestructural de entrada + categoría + definición.

Esto significa, además, que nuestro texto presenta las siguientes variantes con respecto al original: (a) las entradas de los adjetivos recogen las dos terminaciones, siempre que así lo exija la norma morfológica; (b) los artículos entre corchetes responden a la constatación de las variantes textuales (**marmajo** s m **mormajo**), por lo general, consecuencia de una errata, o bien por otras razones; (c) ninguna entrada deja de expresar su categoría gramatical; (d) siempre que la definición del autor lo exija, se ha incluido en la misma el contorno de la definición (**cancharrudo**, **da** adj [persona] Chica y gorda; **frondío**, **a** adj Aplicado a árboles, Pequeño).

En cuanto a las citas he de señalar que las entradas que fueron parafraseadas por J.-E. Hartzbusch se expresan bien por medio de la paráfrasis correspondiente bien por la cita recogida en otros textos de Fernán Caballero.

Los artículos matrices incluyen, como cierre de los mismos, una glosa que indica bien el estatuto de voz general de la lengua bien la consideración como andalucismo léxico o fónico. La ausencia de glosa indica que la voz se registra en la lexicografía regional posterior a partir del texto de *Clemencia*, fundamentalmente en Miguel de Toro y Gisbert (1920).

NÓMINA DE OBRAS DE FERNÁN CABALLERO CITADAS EN ESTA *Tabla*

- FERNÁN CABALLERO, 1849: «Una en otra», en *El Heraldo*, núms. 2257-2296, 28 de septiembre a 14 noviembre.
- FERNÁN CABALLERO, 1852: *Clemencia*. Novela de costumbres, Madrid, Imp. a cargo de C. González, Calle del Rubio, n.º 14.
- FERNÁN CABALLERO, [Epistolario, 1849-1869]: en Theodor Heinermann, *Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero) y Juan Eugenio de Hartzbusch. Una correspondencia inédita*, Madrid-Stuttgart-Berlín, Espasa-Calpe-W. Kohlhammer, 1944.
- FERNÁN CABALLERO, 1852: *Cuadros de costumbres populares andaluces*, Sevilla, Imprenta Librería Española y Extranjera de D. José M. Geofrín, Calle de Olavide, núms. 4 y 5.
- FERNÁN CABALLERO, 1859: *Cuentos y poesías populares andaluces*, Sevilla Imp. y lit. de la Revista Mercantil.
- FERNÁN CABALLERO, 1865: «Más honor que honores», en *Obras completas. Novelas cortas*, tomo 11, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- FERNÁN CABALLERO, 1877: *Cuentos, oraciones, adivinas y refranes populares e infantiles*, Madrid, Fortanet.

SIGLAS

- DA: *Diccionario de autoridades*. V. Real Academia Española.
- DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española*. V. Real Academia Española.
- TLHA: *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. V. Alvar Ezquerria, Manuel.
- VA: *Vocabulario andaluz*. V. Alcalá Venceslada, Antonio.

[Significado de algunas palabras andaluzas]

abuhado, da adj Hinchado. [Véase *abujado*.]

[Registrado como *ant[icua]do* en los diccionarios de la época. En la primera edición en libro de *La familia de Alvareda* (1856) podemos leer en una breve nota preliminar: «El lenguaje, salvo aspirar las *h*, y suprimir las *d*, es el de las gentes del campo andaluzas».]

[**abujado, da** adj **abuhado**.]

«Duermo en el suelo, señorita mía, que parece usted hecha de dulce, con esas carnes tan blancas que se puede escribir en ellas, esa boca que parece un madroño, y esos ojos que parecen dos luces de altar; y no ese usía *abujado* [don Martín] que tiene la lengua más áspera y con más espinas que una *abulaga*» (*Clemencia*, 1852: II, 3, p. 201).

abulaga s f Planta silvestre cubierta de espinas.

«Duermo en el suelo, señorita mía, que parece usted hecha de dulce, con esas carnes tan blancas que se puede escribir en ellas, esa boca que parece un madroño, y esos ojos que parecen dos luces de altar; y no ese usía *abujado* [don Martín] que tiene la lengua más áspera y con más espinas que una *abulaga*» (*Clemencia*, 1852: II, 3, p. 201).

«Sabemos [...] que en el monte Calvario y la calle de la Amargura se secaron y murieron las suaves plantas y las frescas yerbas después que pasó por ellas el Señor con la Cruz en los hombros, cubriéndose aquellos sitios de *abulagas*»¹ (*Cuentos*, 1859: 67).

[Variante de *aulaga* 'aliaga', extendida por toda Andalucía (*TLHA*, 2000: s. v.)]

1. «Especie de abrojos» [nota del autor].

aciguatado, da adj Parado, caído.

«Ni yo tampoco [conozco a Clemencia] —repuso su tío, que tenía de largo lo que el sobrino de corto—; y si fuese mozo, iría de cabeza. ¡Con que a ti no te impone un toro, y te impone una buena moza! ¡Por vía del atún salado! que pareces *aciguatado* (*Clemencia*, 1852: II, 1, p. 175).

[VA, 1933-34: *aciguatado* 'parado' (Almería).]

arrapiezo s m Malo y despreciable sujeto.

«¡Yo libertar a ese *arrapiezo* [a Bernardo, sobrino de la tía Latrana]! En eso estaba yo pensando. ¿Y va usted a sacar a Gil, que es criado honrado de la casa desde que Adán pecó?» (*Clemencia*, 1852: II, 4, p. 234).

«¿Acaso crees tú, chiquilla, que aquellos *arrapiezos* [los mirrifiques de la ciudad], pollos piones, harían mejores maridos que Pablo?» (Íd.: II, 7, p. 252).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

[**arufar** v tr **arrufar**.]

«¡Sí, su comadre de usted la tía Pescueza!, ¡pues ya! a usted no es menester *arufarla* para que me venga a quemar la sangre; ¡yo, que para descanso de mi alma, la tenía a usted olvidada» (*Clemencia*, 1852: II, 10, p. 286).

[DA, 1770: *arufar antiq[ua]do* 'instigar'.]

arrufar v tr Dar empuje o alas. [Véase *arufar*.]

arrumales s pl Disparates.

«[Tras escuchar la buenaventura de una gitani-lla a Clemencia] Cosas de gitanos —dijo don Martín—, que a la fin a la porpartida dicen *arrumales*» (*Clemencia*, 1852: II, 3, p. 126).

ayuncar v intr Meterse en trabajos.

«¿Dónde voy yo con un ochavo? —dijo para sí Juan Soldado— No me queda más que *ayuncar* al trabajo y echar el alma si he de comer» (*Cuentos*, 1859: 126).

cancharrudo, da adj [persona] Chica y gorda.

[El adjetivo parece corresponderle, antes que a cualquier otra, a la tía Latrana, personaje que si bien ha sido mencionado en la páginas precedentes no llega a intervenir si no es a partir de esta presentación: «Entró en esto precipitadamente la tía Latrana, que era una vieja osada pordiosera, que de continuo asediaba a don Martín, la que con gemidos y lágrimas se abalanzó a Clemencia; pero como era *muy pequeña* [*cancharruda*], y Clemencia más bien alta, no pudo por fortuna pasar el abrazo de su cintura» (*Clemencia*, 1852: II, 5, p. 228).

El caso es que en el capítulo siguiente el autor describe a la tía Latrana: «Era este femenino Cid, *chica, delgada* por naturaleza, y *enjuta* a un tiempo por su mal genio y por los años. Tenía los ojos tiernos, pero la mirada arrogante. Su boca se había sumido como para hacer más notable la prominencia de su picuda nariz, que era de aquellas de que se suele decir que pueden servir para sacar espinas» (Íd.: II, 6, p. 232).

La tía Latrana es «pequeña», «chica», «delgada por naturaleza» y «enjuta». Las argucias de su pordiosería, en cambio, pueden volverla «chica y gorda» en un santiamén. Muy probablemente sea este el texto en el que interviniera la mano del editor:

«—Bastante me cuesta usted ya con cada enfermedad que le costeo, que canta misterio [—dijo don Martín].

—Señor, por eso no se apure su mercé, que ahora estoy tan buena[c]lita y *tan gordita* [*cancharruda*]...

—¿Gorda, sí! Parece usted el espíritu de la glotura» (Íd.: II, 6, p. 234).]

«En el testero del interior [de la berlina] se hallaba una señora anciana con su hija; y junto a ésta

estaba sentado un señor de edad, chico y gordo [*cancharrudo*], de ojos pequeños y vivarachos, nariz de loro, cara rubicunda y satisfecha» (*Una en otra*, 1849, núm. 2257).

[VA, 1933-34: *cancharudo* 'persona pequeña y gruesa'; 1951: (Almería).]

carajola s f Calavera de animal.

«—¿Pero en qué duermes? —preguntó Clemencia.

—¿Toma! —intervino don Martín—, dormiré en una zalea de borrico tiñoso, con una *carajola* de mula por almohada» (*Clemencia*, 1852: II, 3, p. 201).

chirlar v intr Hablar mucho y recio.

«—[...] En honra de la salvación de mi hija, y en gloria de la guapeza de mi sobrino, había pensado darle a usted un duro —dijo don Martín, dándole una peseta.

—¿Y los diez y seis reales que faltan, señor don Martín? Esos me los deberá su mercé —dijo con alegre ansia la vieja.

—Pídaselos usted a la gran insolente de su lengua que se los ha robado, pues en poniéndose a *chirlar*, no hay respetos que no atropelle» (*Clemencia*, 1852: II, 5, p. 230).

[Registrado con marca *ant*[icuada] en los diccionarios de la época.]

coca s f Cabeza.

«Don Martín, que era violento y que ya estaba exasperado, cegó y no vio, como dice la frase expresiva y usual; cogió lo primero que se le vino a las manos, que fue un libro que había estado leyendo Clemencia, y se lo tiró a vieja diciendo:

—¿So insolente! *No diga la boca lo que pague la coca*» (*Clemencia*, 1852: II, 6, p. 244).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

colodra s f Vasija que usan los pastores para ordeñar.

«[...] ¡Caracoles con la zorzala esta que tiene agallas para ciento, y es más desagradecida que tierra de guijo! Pues ¿no sería acaso menester

engordarle los cochinos con almendras y amasarle el pan con leche a esta pierna de santo! ¿Por qué viene usted con esa voz que me suena a campaña cascada, a atolondrarme los oídos si no le satisface lo que le doy? ¡Caracoles! que *siempre la más ruin obeja (sic) se ensucia en la colodra*» (*Clemencia*, 1852: II, 10, p. 289).

[Es refrán que ya registra Núñez, c1549; Horozco, c1570; Correas, 1627 y *DA*, 1726-39 (cf. Andrés, 2002: núm. 501). *Colodra* se registra sin marca en los diccionarios de la época.]

cuaco s m Rudo, ganso, ignorante. U. t. c. adj.

«—Señor, Francisco Pérez es honrado, y repando de él, además sabéis que recibe y entrega por cuenta la maquila.

—Sí, sí, fíate y no corras; *de lo contado come el lobo y anda gordo*; además, no quiero gentes de Villamartín.

—¿Por qué, señor?

—Porque son todos unos zoquetes, unos *cuacos*»

—Esa es una preocupación vulgar, señor» (*Clemencia*, 1852: II, 7, pp. 255-256).

[*DRAE*, 1925: *cuaco* [*And*] 'persona ruda, ignorante, grosera'.]

fanganina s f Enredo.

«¿[Es] que se le ha descompuesto a usted el estómago con la alegría? ¡Por vía del demonio malo! Pues para contrapeso, lo mejor es darle a usted una pesadumbre, y verá usted como entra en caja. ¡Habrás visto tal *fanganina*! (*Clemencia*, 1852: II, 5, p. 229).

frondío, a adj Mal humorado, displicente.

«Brígida, mujer, ¿querrás creer que había pensado que ese zonzon de Pablo se casase con la niña, y que ésta puso mala cara cuando se lo dije, y que ese menguado, desmoretado, *frondío*, que nunca está en sazón, ha dicho que no?» (*Clemencia*, 1852: II, 9, p. 272).

«—¡Alabado sea Dios! Dios guarde a su mercé, señor don José.

—¡Y a ti también, hombre! ¿Qué mal enjestado [sic] y qué *frondío* vienes!» (*Cuentos*, 1859: 98).

2. Aplicado a árboles, Pequeño.

«Aquí se encumbra entre breñas una noble encina rodeada de sus plebeyas parientas, las encogidas y *frondías* carrascas, a poca distancia de un elegante y pulcro arroyo» («Más honor», c 1865: 2)

«Pero el niño, que no sabía si era o no la hora en que dormía el gigante, se paró y se apoyó temeroso y agitado en el tronco de un embebido y *frondío* acebuche, que era sólo el árbol que se hallaba en aquella árida y escueta comarca (*Cuentos, oraciones...*, 1877: 94-95).

[Cuervo, 1914: 999: *frondío* 'sucio', 'desaseado'. *DRAE*, 1925: *frondio And. y Colomb.* 'malhumorado', 'displicente'. *Manual*, 1927: *And.* 'malhumorado', 'displicente'. *Colomb. y Méj.* 'sucio', 'desaseado'.]

gallorear v intr Levantar la voz con impertinencia.

«—¿Qué es esto, deslenguada? ¡Decirme a mí falta de caridad, cuando hasta adelantadas les tengo pagadas sus necesidades!

—Señor, no me entretenga su mercé, que las sanguisuelas urgen.

—Lo que urge es que se me quite usted de delante, y *baje el gallo* [deje de gallorear], ¡caracoles! Que si fuese usted de alambre, no habría mejor cencerro en toda la campaña» (*Clemencia*, 1852: II, 6, pp. 244).

«—[...]. Pero no tengas cuidado, mujer, su merecido ha de llevar, porque Dios consiente, pero no para siempre.

—Sí —repuso la primera—: consiente que se mueran las buenas y se quedan *galloreando* las malas» (*Cuadros*, 1852: 161).

«—Dos buenos callos me han nacido: uno en la boca y otro en los oídos —contestó el tío Cayetano.

—Pues estos deslenguados no tienen ninguno en la boca ni yo ninguno en los oídos.

—Ni en la lengua —dijo el de Conil—, que estoy para mí que con los franceses aquellos que le llevaban un gеме (sic) a los dos de ahora no había usted de *gallorear* tanto» (*Cuentos*, 1859: 123).

[*VA*, 1933-34: *gallorear* 'alzar el gallo' (Almería).]

gatatumbas s pl Zalamerías.

«—Señor, su mercé que es tan buen cristiano, tan caritativo, que es el paño de lágrimas de los desdichados...

—No me venga usted con *gatatumbas*» (*Clemencia*, 1852: II, 6, p. 234).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

glotura s f Golosina.

«—Señor, por eso no se apure su mercé [por costearme mis enfermedades], que ahora estoy tan buene[c]lita y tan gordita.

—Gorda, ¡sí! Parece usted el espíritu de la *glotura*» (*Clemencia*, 1852: II, 6, p. 234).

[VA, 1933-34: *glotura* 'golosina'; 1951: (Almería).]

[**macarrono**, a adj **macarroño**.]

«¡Pues qué! ¿se ha pensado usted, so insolente, que me habrán dejado mis abuelos mis mayrazgos para invertir sus rentas en sositutos (sic) para los vagos y *macarronos* de Villa-María?» (*Clemencia*, 1852: II, 6, p. 237).

[VA, 1933-34: *macarrono* 'pasado', 'podrido'; 1951: (Almería).]

macarroño, a adj (Probablemente tomado de *macarse* 'empezar a podrirse [sic]'.) Corrompido. [Véase *macarrono*.]

«—Ahí la tienes [la oreja] —le respondió éste—, no la quiero, que huele a azufre; pero falta que cumplas una de las tres condiciones que te puse.

—¿Cuál es, bribonazo *macarroño*?» (*Cuentos*, 1859: 94).

mamantón, a adj [persona] Que saca o chupa [de otro]. Ú. t. c. s.

«—Señor, crea su mercé que mi sobrino es una prenda; lo crió Dios con mucha atención; y sobre todo, señor don Martín, es mi ayuda.

—¿Qué había de ser ese *mamantón* su ayuda, cristiana? Es la cuerda que la ahorca. Déjelo usted ir bendito de Dios» (*Clemencia*, 1852: II, 6, pp. 236-237).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

marchanas (No írsele las ~.) loc Tener presencia de ánimo.

«El hermano mayor, al que *no se le iban las marchanas*, propuso que se llamase a un zapatero viejo, a quien por su perfecta semejanza con el santo le habían puesto de nombre tío San Pedro, para que, durante la función y vestido con la ropa del santo, ocupase su puesto en el altar mayor» (*Cuentos*, 1859: 181).

«Sí, sí —añadía don Martín—, esto va a ser más sonado que las narices. A este Pablo, no sólo no le arredra nada, pero ni lo perturba. En su vida de Dios *se le van las marchanas*; así es que en llegando la ocasión, como ha sucedido hoy, hace cosas tan grandes que al Rey le llaman (sic) de tío» (*Clemencia*, 1852: II, 5: p. 228).

[VA, 1933-34: *marchanas* 'valentía' (Almería)]

[**marmajo** s m. **mormajo**.]

«—Creo que sí, señor; y si no lo estoy [enfermo], estoy aprensivo; sabéis que mi hermano murió del pecho; no creo que tampoco el mío sea fuerte, y los médicos me han aconsejado de no casarme hasta robustecerme, pues me expondría a que mis hijos naciesen débiles y enfermizos.

—¿Y qué galenillo te ha dicho semejante *marmajo*?

—Un facultativo de Sevilla» (*Clemencia*, 1852: II, 8, pp. 265-266).

monfi s com Moro que, tras la reconquista de Andalucía, salteaba los caminos, ladrón de caminos.

«Sí, las tres Marías —repuso don Martín—; María Satanás, María Barrabás y María de todos los diablos. Pues ¿querrán ustedes creer qué me vino a pedir la baratera esa? Pero no tuve más que mirarla, y ¡qué ojos no la (sic) echaría yo, cuando la *monfi* esa se zurró y se mudó un poquillo! Le[s] tengo odio y mala voluntad a la Latrana, a la Machaca y a la Tarasca, que son tres personas distintas y una sola *indinidad*» (*Clemencia*, 1852: II, 7, pp. 257-258).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

mormajo s m Gran disparate. [Véase *mar-majo*.]

«—No me digas vieja, Luquillas, dime más bien pringue de zorra —repuso su parienta, que era jovial—; la edad no se le echa en cara sino a los vinos y a los pergaminos.

—¿Y para qué nació usted tan temprano? A mí no me venga usted ni nadie con esos *mormajos*» (Cudros, 1852: 189).

«FERNÁN.- Vamos, tío Romance, cuénteme usted un cuento.

Tío ROMANCE.- ¡Qué, señor don Fernán, si los que yo sé no son más que *mormajos*!» (Cuentos, 1859: 82).

«Metido entre tanto libro
en aquella Babilonia
cual la abeja entre las flores
y el avaro en California,
con la cabeza tan llena,
con el corazón tan rico,
con tanta fama ganada,
con tanto lauro adquirido,
su merce [Hartzenbusch] no se sospecha
que su amigo el andaluz [Fernán Caballero]
le dedique los *mormajos*
que ha pensado dar a luz» (Epistolario, 1852:
en Heinermann, 1944: 158)

musitar v intr Murmurar entre dientes.

«—El amigo que no da y el cuchillo que no corta, que se pierda poco importa —dijo entre dientes la tía Latrana.

—¿Qué está usted ahí *musitando*? —preguntó don Martín» (Clemencia, 1852: II, 6, p. 238).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

paripé s m Engaño hipócrita.

[«Todo lo antedicho era, como colegirá el lector, falso y mentido [*paripé*] (Clemencia, 1852: III, 5: 67).]

[Alemany, 1917: *dar el paripé* 'entretener', 'engañar'.]

pehecilla adj [mujer] Que no es niña ni mozuela aún.

«—Padre, señor, dejadla, que me divierte —suplicó Clemencia.

—Será la *pehecilla* esa como los perros pachones, que de feos hacen gracia —gruñó don Martín» (Clemencia, 1852: II, 3, pp. 201-202).

[VA, 1933-34: *pehecilla* 'muchacha que entra en la pubertad' (Almería).]

rala adj [mujer] Caridelantera, raída. Ú. t. c. s.

«—Entonces, señor —dijo abispada (sic) la tía Latrana—, ¿a qué le sirven a su mercé esos dineros?

—Caracoles con la *rala* de la vieja esta! —exclamó colérico don Martín—. ¡Pues qué! ¿se ha pensado usted, so insolente, que me habrán dejado mis abuelos mis mayorazgos para invertir sus rentas en sustitutos (sic) para los vagos y macarronos de Villa-María?» (Clemencia, 1852: II, 6, p. 237).

«Doña Fortuna era una locona, sin fe ni ley, muy raspagona, muy *rala* rata y más ciega que un topo» (Cuentos, 1859: 117).

[VA, 1933-34: *ralo* 'caridelantera, respondona, raída' (Almería).]

raspagona adj [mujer] Descarada, atrevida.

«—[...] En honra de la salvación de mi hija, y en gloria de la guapeza de mi sobrino, había pensado darle a usted un duro —dijo don Martín, dándole una peseta.

—¿Y los diez y seis reales que faltan, señor don Martín? Esos me los deberá su mercé —dijo con alegre ansia la vieja.

—Pídaselos usted a la gran insolente de su lengua que se los ha robado, pues en poniéndose a chirilar, no hay respetos que no atropelle: ¿está usted enterada, tía *raspagona*? —dijo don Martín volviéndole la espalda—, y sepa que *de la mano a la boca se pierde la sopa*» (Clemencia, 1852: II, 5, p. 230).

[VA, 1933-34: *raspago* 'respondona', 'atrevida'.]

reana s f Círculo grande y apiñado de gentes. [Véase *reona*.]

rejo s m Robustez, fortaleza.

«—El hijo de mi alma no tiene chichas para el servicio del Rey, es endeblito.

—¡Endeblito! ¡Por vía de sanes! Y tiene un *rejo* como un toro» (*Clemencia*, 1852: II, 6, pp. 234).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

[**reona** s f **reana**.]

«Oye, Juana —preguntó al ama de llaves— me querrás decir quiénes eran los que componían aquella *reona* de gente que visoré en la cocina?» (*Clemencia*, 1852: II, 10: pp. 292).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

sibibil s m Pito de alcacer.

«Yo había pensado —dijo [don Martín]— que de la manera que te he indicado se arreglaría todo lo perteneciente a mi herencia; pero puesto que ahora salimos con que tú, que yo creía como un roble, tú que yo creía un Bernardo, eres un *sibibil*, estás achacoso como una monja, aprensivo como una vieja y no puedes tomar estado por temor de que los hijos que tengas sean unos cangallos» (*Clemencia*, 1852: II, 8: pp. 267-268).

[VA, 1933-34: *sibibil* 'Pito o zampona de alcacer' (Almería).]

singuilindango s com Cualquier cosa.

«¡El demonio se pierda! —dijo don Martín, que estaba demasiado alegre para enfadarse—; no hay procesión sin tarasca. ¿A qué viene usted aquí, tía singuilindango?» (*Clemencia*, 1852: II, 5: p. 229).

[VA, 1933-34: *singuilindango* 'cosa baladí' Almería.]

surrar[se] v pron Encojerse (sic) de miedo. [Véase *zurrarse*.]

tostón s m Pedazo de pan tostado que se come con aceite y sal.

«—Pablo —dijo [don Martín]—, quiéreme parecer que estás desganado, hombre.

—Sí, señor —contestó éste; y para satisfacer de una vez la curiosidad de su tío, añadió—: es porque tomé un *tostón* en la hacienda.

—¿Un *tostón* tomaste? Vaya por los muchos que me das a mí. ¿Quién está allí de molinero?» (*Clemencia*, 1852: II, 7, p. 255).

«Pablo, hombre, ni bebes, ni comes: no parece sino que te han dado garrote. ¡Mire usted eso, que digiere tantos libracos, y no puede digerir un *tostón*! Cada vez que recuerdo aquel comer infinito tuyo... Pues eras hondito para engullir, tanto, que solía decirte yo: *coma usted, señor Vicente; pero cuidado que no rebiente* (sic). Y ver que ahora no te comes en una semana lo que entonces te comías de una sentada... (Íd.: II, 7, p. 257).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

tuero s m Leño cortado para quemar.

«El mejor *tuero*,²
para mayo lo quiero»

(*Cuentos*, 1859: 191).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

turraco s m Árbol caído, sin rama ni corteza.

[«Pero, en fin —añadió, viendo correr las lágrimas de Lucía—, no hablemos de lo pasado, que eso es después del conejo ido, palos a la cama; y no soy yo de los que sacan astillas del *árbol caído* [turraco] ni de los que a borrica arrodillada le doblan la carga» (*Cuadros*, 1852: 227).]

[VA, 1933-34: *turraco* 'tronco de árbol quemado' (Almería).]

2. La edición trae por error evidente «ternero».

tute s m Juego de naipes ordinario.

«Cuando el viejo vio llegar a la muerte, estuvo muy listo a seguirla, porque era lo propio que yo, nunca había sido pesado para nada. Al caminar por esos aires vio a una pareja de demonios que se llevaban al (sic) alma de un escribano. “¡Pobrecito!”, pensó el viejo, que tenía buenas entrañas; el Señor padeció por todos sin excluir a los escribanos. “Eh! ¡cornudos galanes! —gritó a los diablos—, ¿se quieren echar una manita de *tute*?” Los diablos, que se despepitan por una baraja, como que ellos fueron los que las inventaron, acudieron como pollos al trigo» (*Clemencia*, 1852: II, 8, p. 293).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

visorar v intr Columbrar.

«Oye, Juana —preguntó [don Martín al ama de llaves]—, ¿me querrás decir quiénes eran los que componían aquella reona de gente que *visoré* en la cocina?» (*Clemencia*, 1852: II, 10, p. 292).

[**zurrase** v pron **surrarse**.]

«Sí, las tres Marías —repuso don Martín—; María Satanás, María Barrabás y María de todos los diablos. Pues ¿querrán ustedes creer que me vino a pedir la baratera esa? Pero no tuve más que mirarla, y ¡qué ojos no la (sic) echaría yo, cuando la monfí esa se *zurró* y se mudó un poquillo! Le tengo odio y mala voluntad a la Latrana, a la Machaca y a la Tarasca, que son tres personas distintas y una sola *indinidad*» (*Clemencia*, 1852: II, 7, pp. 257-258).

[Registrado sin marca en los diccionarios de la época.]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá Venceslada, Antonio (1933-34): *Vocabulario andaluz*, Andujar, Imprenta La Puritana.
- Alcalá Venceslada, Antonio (1951): *Vocabulario andaluz*, Madrid, Real Academia Española.
- Aleman y Bolufer, José (1917): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- Andrés, Olimpia (2002): «Refranes castellanos en el *Tesoro* de Covarrubias», en P. Álvarez de Miranda y J. Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid, Arco/Libros, pp. 63-94.
- Correas, Gonzalo (ms. de 1627): *Vocabulario de refranes i frases proverbiales i otras fórmulas comunes de al lengua castellana, en ke van todos los impresos antes, i otro gran kopia ke xuntó el maestro Gonzalo Korreas, catedrático de griego y hebreo de la Universidad de Salamanca*, ms. 4 450 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- Cuervo, Rufino-José (1914): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica*. Muy aumentada y en su mayor parte completamente refundida, 6.ª ed., París, R. Roger y F. Chernoviz.
- Horozco, Sebastián de (c 1570? [1986]): *Teatro universal de proverbios*, ed., pról., índices, glosario de José Luis Alonso Hernández, Salamanca, Universidad de Groningen-Universidad de Salamanca.
- Núñez de Guzmán, Hernán (c1549 [1555]): *Refranes o proverbios en romance, que nuevamente colligió y glossó el Comendador —, profesor eminentísimo de Rhetórica y Griego, en Salamanca*, Salamanca, Iuan de Canoua.
- Real Academia Española (1770): *Diccionario de la lengua castellana [Diccionario de autoridades]*, segunda impresión corregida y aumentada, Madrid, Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española (1925): *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición*, Madrid, Talleres Calpe.

Real Academia Española (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A.

Toro y Gisbert, Miguel de (1920): «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española», en *Revue Hispanique*, XLIX, pp. 313-647.